Shozela Lucia Ezqueda Benito Revollo Alogada Repaialista en Derecho Pirblico - Derecho Contenciaso Administrativo - Derecho Procesal Civil

poctora

LEYLA PATRICIA NADER ORDOSGOITIA JUEZ QUINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO E. S. D.

CIVIL RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL INSTAURADO POR JIMY RAMOS FLORES Y OTROS VERBAL CONTRA ELETRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P. RADICACIÓN: EXP. 2019-00107-00.

SHEYLA LUCIA EZQUEDA BENITO REVOLLO, abogada en ejercicio, identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 64.552.914 expedida en Sincelejo y portadora de la Tarjeta profesional Número 66.802 del C.S de apoderado judicial de la demandada ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P., mediante le presente escrito me permito aportar la suma de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) como valor de las expensas necesarias para la expedición de las copias con el objeto de dar trámite al recurso de apelación concedido por auto de fecha 4 febrero de 2020, en su numeral tercero.

> SHEYLA LUCIA EZQUEDA BENITO REVOLLO C.C. No 64.552.914 de Sincelejo T.P. No 66.802 del C.S.J.

> > 0 13 13000